



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 007

FECHA: 20/01/2022

[VER](#)
[PROVIDENCIAS](#)

ORDEN	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
1	66001-31-03-004-2020-00114-00	EJECUTIVO	CONSULTOR SALUD S.A.S	ANDRES FERNANDO GONZALEZ HERRERA	19 DE ENERO DE 2022
2	66001-31-03-004-2015-01259-00	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE VERBAL	JOSE FERNANDO HERNANDEZ VELASQUEZ	RAFAEL ANTONIO COLORADO	19 DE ENERO DE 2022
3	66001-31-03-004-2014-00175-00	ORDINARIO	JOSE REYNEL NIÑO SANDOVAL, LUIS CARLOS NIÑO, OLGA LUCIA BLANCO SANDOVAL, GUSTAVO ADOLFO NIÑO SANDOVAL, GLADIS HELENA NIÑO SANDOVAL, LUZ AMPARO NIÑO SANDOVAL Y MARIA GLORIA NELCY SANDOVAL DE BLANCO,	TERPEL S.A. SOCIEDAD BIOSERI S.A.S. Y EDS LA ACUARELA	19 DE ENERO DE 2022
4	66001-31-03-003-2016-00663-00	VERBAL	RAMIRO ESCOBAR RIVERA Y OTROS	CLÍNICA LOS ROSALES Y OTROS	19 DE ENERO DE 2022
5	66001-31-03-004-2018-00707-00	VERBAL	FABRICA DE INVERSIONES S.A.S.	ALBERTO SUAREZ PELAEZ Y OTROS	19 DE ENERO DE 2022

6	66001-31-03-004-2020-00225-00	VERBAL	ANGELA ROCIO ACOSTA DIAZ	JORGE ENRIQUE LUNA BALLESTEROS Y/O	19 DE ENERO DE 2022
---	-------------------------------	--------	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 20 de enero de 2022, a las 7:00 a.m

SIN NECESIDAD DE FIRMA
*Arts. 7° Ley 527 de 1999, 2° del Decreto
806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCJA20-
11567 del C.S.J.*

DIANA PATRICIA GARCÍA ARISTIZÁBAL
Secretaria